

Reforma Universitaria, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución, cabe la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses desde su notificación, previa comunicación a la Universidad de La Laguna, según lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

La Laguna, 21 de octubre de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

#### ANEXO QUE SE CITA

Número	DNI	Apellidos y nombre
1	43.615.111	Guanche Rodríguez, Aurelio.
2	43.788.242	Morro Guardia, María Mercedes.
3	45.438.448	Paz de la Paz, Rosa María de la.
4	42.065.026	Castro Borges, Luisa María.
5	43.350.128	Valverde Hernández, Demetrio V.
6	45.442.216	Darias Ossorio, Francisco Javier.
7	43.619.465	Pérez Díaz, María Beatriz.
8	54.040.495	Vera Estévez, Carmen Dolores de.
9	43.808.719	Flores Felipe, Mónica Esther.
10	42.175.457	Pérez Pérez, Alicia María.
11	43.770.154	Palenzuela López, Andrés Francisco.
12	45.452.532	Barreto Díaz, Vicente.
13	43.771.044	Díaz Tadeo, Marcelino S.
14	42.042.969	Pérez Samblás, María del Cristo.
15	43.781.074	Rodríguez del Castillo, María Nélida.
16	42.088.470	Alonso Hernández Teresa.
17	43.788.170	Rodríguez Rojas, Ingrid Carolina.
18	45.444.565	Palao González, Iluminada.
19	78.677.527	Hernández López, Amelia Rosa.

**24037** RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Susana María Reboreda Morillo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Antigua», del Departamento de Historia, Arte y Geografía.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 25 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Antigua», del Departamento de Historia, Arte y Geografía, a favor de doña Susana María Reboreda Morillo, con docu-

mento nacional de identidad número 36.043.465, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Susana María Reboreda Morillo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Antigua», del Departamento de Historia, Arte y Geografía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 21 de octubre de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

**24038** RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Elena Benito Rueda Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 7 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo, a favor de doña María Elena Benito Rueda, con documento nacional de identidad número 36.035.266, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Elena Benito Rueda Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 21 de octubre de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

**24039** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 26 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 3 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.e) de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a este Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y con indicación de los destinos adjudicados.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10

de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa, según el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre). Contra ella podrá interponerse, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado, según preceptúa el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 24 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

## ANEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Centro/servicio
1	24.750.095	Rodríguez García, María del Carmen.	Jefe de Secretaría.	Facultad de Ciencias.
2	24.744.943	Ramírez Cordero, María Dolores.	Jefe de Secretaría.	EU Politécnica.
3	24.758.533	Ruiz Muñoz, Agustina.	Negociado de Contratos.	Servicios Generales.
4	24.744.403	Fernández Agrasot, Elisa.	Negociado Secretaría.	Facultad de Ciencias.
5	10.527.159	Hevia-Aza Fernández, Alfonso.	Negociado Secretaría.	EU Politécnica.
6	24.698.500	Barrera Viles, María Rosalía.	Gestión Económica General.	CTI.
7	24.808.954	González Palomo, María Dolores.	Negociado Secretaría.	Servicio Publicaciones.
8	24.762.581	Mateos Ramos, Josefa.	Gestión Económica General.	Facultad de Ciencias.
9	24.754.780	Pino Blanes, María del Carmen.	Negociado Información.	Vic. AA. Sociales y Alumnos.
10	24.843.914	Colmenero Ruiz, Ana.	Negociado Vic. Investigación.	Servicios Generales.
11	37.241.631	Pascual Bacchini, Juana.	Negociado Tercer Ciclo.	Servicios Generales.
12	30.188.751	Luna García, Manuel.	Gestión Económica General.	Facultad de Derecho.
13	24.752.652	Melero García, Carmen.	Gestión Económica General.	ETSI Industriales.
14	24.901.595	Pulido Cantos, María del Carmen.	Caja.	Servicios Generales.
15	24.839.559	Martín Plata, Luisa.	Secretaría Consejo Social.	Consejo Social.
16	24.845.410	Heras Pedrosa, Concepción de las.	Gestión Económica General.	ETSI Informática.
17	24.799.369	Moreno Fernández, Domingo.	Mecanización y Documentación.	Servicios Generales.
18	24.692.824	Villegas Ansaldo, Concepción.	Negociado Tasas y Bancos.	Servicios Generales.
19	25.047.386	Ayala Moscoso, Ana María.	Negociado Caja.	Servicios Generales.
20	24.792.869	Camacho Sánchez, María Julia.	Negociado Secretaría.	Facultad Ciencias Económicas.
21	24.852.887	Mateos Ramos, María del Carmen.	Gestión Económica ICE.	ICE.
22	24.879.301	Baños Gálvez, Concepción.	Negociado Contabilidad.	Servicios Generales.
23	74.809.252	Torres Muñoz, Celia.	Negociado Secretaría.	Facultad de Derecho.
24	24.896.644	Gutiérrez Montes, María Rosa.	Negociado Secretaría.	Facultad Filosofía y Letras.
25	25.060.198	Carrera Rodríguez, Yolanda.	Jefe Negociado Gestión Económica General.	Servicios Generales.
26	13.752.131	San Emeterio Barbagán, M.ª del Carmen.	Gestión Económica General.	Dirección General Deportes.
27	24.832.713	Barceló de Aguilar, Sebastián María.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 30.	EU Politécnica.
28	24.886.226	Castro Portugal, María Angeles.	Secretaría Jefe de Gabinete.	Servicios Generales.
29	25.044.061	Jiménez Campos, Ana.	Jefe Negociado AA. Sociales y Alumnos.	Servicios Generales.
30	29.430.421	Diajara Gómez, Rosario.	Puesto base Gerencia.	Servicios Generales.
31	24.796.760	Hernández Martín, María Victoria.	Puesto base Secretaría Centros.	ICE.
32	24.797.837	Fernández Sánchez, Blanca A.	Negociado Habilitación.	Servicios Generales.
33	24.900.148	Pino Blanes, Luisa.	Puesto base AA. Sociales y Alumnos.	Servicios Generales.
34	33.383.301	Podadera Ríos, María del Carmen.	Negociado Sección Acceso.	Servicios Generales.
35	25.070.029	Suárez Rodríguez, Joaquina.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 67.	Facultad de Ciencias.
36	24.155.284	Girón Cobo, María Isabel.	Puesto base Secretaría Centros.	EU Politécnica.
37	25.052.738	Paniagua López, María Isabel.	Negociado Vic. Investigación.	Servicios Generales.
38	33.369.378	Vergara Mayo, María.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 65.	ETSI Informática.
39	24.859.928	Ruiz Pérez, María Remedios.	Puesto base Sección PAS.	Servicios Generales.
40	25.089.448	Ríos Luque, María José.	Puesto base Secretaría Centros.	EU Estudios Empresariales.
41	25.070.856	Contreras Nadales, Francisco.	Puesto base Dir. General de Cultura.	Servicios Generales.
42	25.072.761	Rodríguez Hinojosa, Ana María.	Secretaría Director general de Deportes.	Dirección General de Deportes.
43	24.864.204	García Martín, Luisa Francisca.	Secretaría Vicerrector Investigación.	Servicios Generales.
44	24.796.717	Rosas Villalobos, José Luis.	Puesto base Sección Personal Docente.	Servicios Generales.
45	24.902.214	González García, María Remedios.	Puesto base COIE.	Servicios Generales.
46	25.045.266	Milagro Pérez, Ricardo del.	Puesto base Negociado Información.	Servicios Generales.
47	35.985.428	Salido Velo, María Elena.	Secretaría Rector.	Servicios Generales.
48	25.102.063	Sánchez Fernández, María José.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 56.	ETSI Informática.
49	25.077.668	Pérez Herrera, María Encarnación.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 33.	Facultad de Ciencias.

Número	DNI	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Centro/servicio
50	24.871.037	Bautista Bueno, Brígida.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 47.	ETSI Informática.
51	25.083.256	Gutiérrez Díaz, Lourdes.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Medicina.
52	25.059.537	Serrano Martín, María Nieves.	Puesto base Secretaría Centros.	EU Politécnica.
53	74.626.120	Carrión Herrera, Alfonso.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 31.	EU Politécnica.
54	25.075.744	Mesa Reina, María del Carmen.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 36.	Facultad de Medicina.
55	25.072.008	Jaime Jiménez, Elisa María.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 1.	Facultad de Ciencias.
56	33.361.098	García Torres, Ana María.	Puesto base Secretaría Centros.	ETSI Industriales.
57	11.930.530	Mena Villalobos, Elvira María.	Puesto base AA. Sociales y Alumnos.	Servicios Generales.
58	25.703.864	Zaragoza Duarte, María del Carmen.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Psicología.
59	24.791.649	Martín Luque, José.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 54.	ETSI Informática.
60	24.801.875	Berlanga Moreno, Bárbara.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Derecho.
61	25.080.827	Muñoz Muñoz, María.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 60.	Facultad de Ciencias.
62	15.926.301	Martínez Goya, Ana María.	Puesto base Servicio Gestión Eca. y Contab.	Servicios Generales.
63	25.704.242	Rubia Becerra, Antonio.	Puesto base Secretaría Dpto. N.º 41.	Facultad de Ciencias.
64	30.530.870	Zamora Donoso, Jesús.	Secretario Vic. Ord. Académica y Prof.	Servicios Generales.
65	24.901.101	Cosano Sánchez, Antonia.	Puesto base Servicio Gestión Eca. y Contab.	Servicios Generales.
66	25.559.307	Nieto López, Salvador.	Puesto base Sección Acceso.	Servicios Generales.
67	25.084.647	Navarro Ramírez, Dolores.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Medicina.
68	25.305.304	Ramos Alarcón, Marta.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad Ciencias Económicas.
69	25.042.929	Calle Martínez, Baldomero A.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Psicología.
70	24.817.922	Rodríguez Montero, Mercedes.	Puesto base Secretaría Centros.	Facultad de Medicina.

**24040 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 26 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 3 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.e) de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo

con la puntuación final obtenida y con indicación de los destinos adjudicados.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa, según el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre). Contra ella podrá interponerse, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado, según preceptúa el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 24 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**ANEXO**

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Centro/Servicio
1	24.695.946	Camacho Sánchez, María Josefa	Jefe de Secretaría	Facultad de CC. Económicas.
2	41.888.353	Guerrero del Río, María del Carmen	Jefe Sección Acceso	Servicios Generales.
3	25.049.979	Rincón Almendral, Enrique	Registro Personal Docente	Servicios Generales.
4	24.842.691	Marcos Rivera, Luis	Jefe Sección Alumnos	Servicios Generales.
5	24.855.307	Jiménez Gracia, María Isabel	Jefe de Secretaría	E.T.S.I. Industriales.
6	25.048.600	Bautista Bueno, Beltrán	Coord. Serv. Generales y Dptos.	Servicios de Investigación.
7	24.874.532	Raya Aranda, Francisco	Jefe de Secretaría	E. U. Ciencias de la Salud.
8	24.403.422	Rajzner Sibulofsky, Marta J.	Negociado Secretaría	E.U. Estudios Empresariales.
9	24.842.591	Romero Martín, Félix Manuel	Becas	Servicios Generales.
10	24.754.167	Palma Quero, Concepción	Jefe Sección Tercer Ciclo	Servicios Generales.